



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

NOVENA SECCION

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 30 de Junio del 2005

NUM. 49

Responsable de la Publicación:  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno  
Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial  
Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 16 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

## CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COTIJA, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Cotija de la Paz, Michoacán, 24 de Mayo del 2005.

**A QUIEN CORRESPONDA.  
PRESENTE**

EL QUE SUSCRIBE C. JORGE LUIS VALENCIA BARAJAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE COTIJA, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TRIENIO 2005-2007, POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO:

Que el siguiente acuerdo es un extracto del Acta de Cabildo número Veintidos, celebrada el día veintitres de Junio del año dos mil cinco, en el Cuarto Punto (Discusión de Asuntos) del orden del día se llegó al siguiente ACUERDO QUE TEXTUAL Y LITERALMENTE DICE:

- CUARTO PUNTO (Discusión de Asuntos).

APARTADO: 4.1.- Se presenta para su aprobación el Plan Municipal de Desarrollo de Cotija, Michoacán; para el período 2005/2007, para desahogar este apartado el H. Cabildo lo analizó con detenimiento, hasta llegar al ACUERDO: Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo elaborado por el H. Ayuntamiento de Cotija para el período 2005/2007.

Lo que hago de su conocimiento para los fines legales correspondientes, a tenor del artículo 53 párrafo VIII de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Michoacán.

Atentamente  
El Secretario Municipal  
**C. Jorge Luis Valencia Barajas**  
(Firmado)

### PRESENTACIÓN

Cualquier actividad relacionada con el desarrollo humano y la vida, debe ser planeada con responsabilidad y visión de futuro, para ello se debe realizar un diagnóstico profundo considerando primordialmente los aspectos que inciden en la vida pública principalmente el aspecto social, económico, político, ambiental, de recursos naturales y de administración pública. Un diagnóstico correcto nos permite establecer con la participación de todos una política pública acertada. Para ello nos hemos basado en estudios, diagnósticos, foros y talleres de participación social, planeación estratégica entre otras actividades que nos permitieron identificar y establecer los distintos problemas que aquejan cotidianamente a nuestra gente.

Durante la elaboración de la Agenda 21 Local que es el Plan y Modelo de Desarrollo Sustentable, emanado de los más amplios consensos y compromisos al más alto nivel internacional, por medio de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) iniciado desde la Cumbre de Río en 1992 y posteriormente ratificada en Johannesburgo Sudáfrica en 1997, y enriquecida en posteriores cumbres internacionales. Durante la elaboración de la Agenda 21 se celebraron en Cotija diversos talleres de participación y planeación estratégica con miras a construir todos el instrumento guía para Desarrollo Sustentable de este municipio. Con la misma visión el H. Cabildo firmó y ratificó su compromiso para trabajar en lo sucesivo con los lineamientos de «La Carta de La Tierra», que es una declaración mundial de los principios fundamentales en la que nos debemos basar todos para la construcción de una sociedad más justa, sostenible y pacífica. Es un llamado al mundo pues nos encontramos frente a un momento crítico en la historia y existencia de la humanidad, pues por un lado la globalización y avance tecnológico nos depara grandes promesas, pero por otro lado también grandes riesgos que representan las guerras, la injusticia social y económica, así como las amenazas ambientales, por lo que la humanidad está en riesgo y de nuestras acciones depende el asegurar un futuro próspero y sostenible.

Para lo anterior debemos sumarnos todos a construir lo que queremos, estamos en un momento crucial en el que tenemos

la oportunidad de sentar un precedente en la historia de nuestro pueblo, tenemos la oportunidad y la responsabilidad de construir unidos hombro con hombro el Cotija que sueñan nuestros hijos, que anhelamos para nuestros nietos y que necesitan los que vienen.

Tenemos ahora la posibilidad de transitar hacia un futuro próspero, que permita la realización de los sueños, la realidad de los anhelos con oportunidades reales y claras para las futuras generaciones. Sin embargo estos objetivos no podrán ser realidad sin que existan los instrumentos pero sobre todo las acciones que hagan posibles los objetivos, por ello con la suma de voluntades del Ayuntamiento, del Consejo de Planeación para el Desarrollo Integral Sustentable de Cotija (COPLADISCO) y sobre todo con la voluntad y ayuda de la sociedad entera, tendremos los mecanismos necesarios para la ejecución de acciones que se habrán de realizar por medio del presente Plan en beneficio colectivo sin perder de vista el papel que jugamos todos y cada uno de los cotijenses en la vida y desarrollo del nuestro municipio, del estado, de nuestro país y de la Tierra en que vivimos, al formar parte de todo lo que en ella existe.

**C. Antonio Barajas Valencia**

### INTRODUCCIÓN

El presente Plan representa las políticas públicas generales en las que fundamentamos los esfuerzos y acciones del Gobierno Municipal del Trienio 2005-2007, estableciendo a su vez una prospectiva de desarrollo al 2030, tomando como base las políticas la consulta y participación ciudadana, pues el Ayuntamiento considera que la participación de la sociedad es vital y necesaria para poder construir y generar juntos un auténtico desarrollo sostenible continuo de forma integral y colectiva que responda a las necesidades y exigencias actuales al mismo tiempo para superar los retos que deparan a la sociedad en el presente siglo.

Para ello tomaremos como base y guía del desarrollo de Cotija, a la Agenda 21 Local que ha sido elaborada con una amplia participación de todos los sectores de la sociedad cotijense y que será sin duda el modelo que permita con la suma de esfuerzos dar solución a los múltiples problemas que nos aquejan. En la Agenda 21 está plasmada la voluntad de cientos de personas que en forma entusiasta y comprometida participaron en su elaboración independientemente de las ideologías políticas, intereses de grupos o religión. La ejecución de la Agenda 21 permitirá

sin duda que nuestro municipio de Cotija pueda desarrollarse de forma continua sin que afecten los cambios de administraciones municipales, pues como gobierno debemos responder a los intereses sociales y en ninguna forma a los intereses políticos o de grupos.

Por lo anterior la ciudadanía y el gobierno por ser parte integral de la sociedad, debemos estar organizados y unidos estableciendo prioridades y sumando los esfuerzos en el presente Plan como uno de los instrumentos de planeación y ejecución de acciones que respondan siempre a la voluntad ciudadana como condición y eje de las políticas municipales y ello es un compromiso que la presente administración que asume con responsabilidad, pues la sociedad es quien fundamenta la existencia del gobierno y las personas son el fin esencial del desarrollo, por lo que nadie debemos en ningún momento perder esta visión integradora.

Por otro lado quiero destacar que los servidores públicos como ejecutores de las decisiones ciudadanas y encargados de la defensa de los intereses colectivos, mediante el presente Plan, podremos establecer un rumbo claro que permita mejorar paulatinamente las condiciones y que eleve la calidad de vida de todos los cotijenses por lo que impulsaremos para ello el establecimiento de una economía sólida en todo el municipio con la preservación de nuestros recursos naturales y aprovechando nuestro potencial para el desarrollo del mismo. Con la misma visión seguiremos motivando y buscando de forma continua la generosidad, participación activa y permanente de los tres órdenes de gobierno, de instituciones, ONG's del país del exterior, y desde luego de la participación de sociedad que es la principal afectada por los problemas y por ende debe ser la mayor interesada en buscar mejorar su calidad de vida. Con la participación de todos sin duda podremos lograr paulatinamente lo que en un tiempo fue nuestro municipio y nuestra Ciudad que por el trabajo, acciones acertadas y el valor de su gente, llegó a ser considerada como una de las cinco ciudades más prominentes e importantes del Estado de Michoacán. Con voluntad, esfuerzo, perseverancia y unidad sin duda podremos lograrlo.

## **1.- DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO**

### **1.1.- MEDIO FÍSICO**

#### **1.1.1.- Localización Geográfica Municipal**

La ciudad de Cotija de la Paz está situada en el Noroeste del

Estado de Michoacán, a los 19°47' de longitud y 120 de latitud del meridiano de Greenwich, a 1620 metros de altura sobre el nivel del mar y a unos 5 Km. de la línea divisoria con el Estado de Jalisco. Su distancia a la capital del Estado es de 223 Km.

#### **1.1.2.- División Política**

Limita al Norte con Jiquilpan, al Noreste con Villamar, al Este y Sur con Tocumbo y Oeste con el Estado de Jalisco.

#### **1.1.3.- Extensión Territorial**

La superficie del municipio es de 504.05 kms<sup>2</sup> y representa el 0.91 por ciento de la superficie del Estado de Michoacán.

#### **1.1.4.- Actividades Principales Y Uso Del Suelo Del Municipio**

Cotija pertenece a la Región Geoeconómica Noroeste que corresponde a la depresión Lerma-Chapala y al Sistema Volcánico Transversal. Dentro de las principales actividades en el municipio destacan; la Agricultura: se cultivan frijol, maíz, garbanzo, trigo, sorgo, papa, fresa, caña de azúcar, aguacate, jitomate y chile; frutas como el durazno, membrillo e higo; se practica la rotación de cultivos y la selección de semilla; se trabaja con maquinaria y se utilizan fertilizantes y fungicidas, principalmente químicos tanto en tierras de temporal como en las de riego.

De igual forma se practica la Ganadería que se desarrolla principalmente al sur de Cotija de la Paz con la siembra de plantas forrajeras y el aprovechamiento de praderas naturales; cuenta con ganado vacuno, lanar, caballar, caprino, mular, asnal y porcino; siendo la actividad agropastoril la principal, ya que se practica en el 34% del territorio municipal. La actividad comercial es muy importante y esta concentrada principalmente en la zona urbana.

## **1.2.- RECURSOS NATURALES**

### **1.2.1.- Vegetación**

La vegetación principal en el territorio municipal esta constituida por los bosques de pino-encino con una extensión de 12,565.08 hectáreas que representa el 25.35%; Bosque Tropical caducifolio y subcaducifolio con 11,978.8 que representa el 24.17%; áreas agrícolas (riego y temporal) 10,309.28 que representa el 20.8% y pastos inducidos

6,799.16 con el 13.02% entre otros.

El Ordenamiento Ecológico Territorial OET del Municipio de Cotija (ver anexos estadísticos y cartografía municipal) establece que hay una fuerte presión sobre los recursos naturales presentes en el Municipio y existen usos de suelo contrarios a las características, componentes y aspectos propicios para su aprovechamiento y conservación sustentable, lo que a provocado erosión, suelos infértiles, pérdida de los recursos naturales, degradación ambiental; todo ello esta afectando la calidad de vida y desarrollo de la sociedad de Cotija y de la región.

### 1.2.2.- Hidrografía

Hidrológicamente, el municipio de Cotija pertenece a la región Balsas (que en la nomenclatura de la Comisión Nacional del Agua tiene la simbología RH18), en la cuenca Río de Tepalcatepec.

En la mayoría del territorio municipal la hidrografía es integrada por los, ríos Cuervo y Claro que conforman a su vez el Río Cotija, el arroyo Lazarinos y otros más (sin nombre), la presa San Juanico que tiene una capacidad total estimada de 60.00 millones de m<sup>3</sup>; además de algunos cuerpos y corrientes de agua cuya presencia puede ser perenne o intermitente. La hidrografía subterránea según datos de la Comisión Nacional del Agua (CNA), pertenece al acuífero 1622, denominado Cotija, el cual se encuentra calificado como sobreexplotado, según los indicadores de la CNA. Ante esta situación, los permisos para la extracción del vital líquido están condicionados al cumplimiento de requisitos específicos y usos restringidos. En cuanto a las unidades geohidrológicas de Cotija de La Paz, son: al Norte de material consolidado con permeabilidades bajas, por su escaso fracturamiento y su composición arcillosa se le considera sin muchas posibilidades de contener agua económicamente explotable.

Al Sur y Suroeste, se detectaron unidades de material consolidado con permeabilidades altas, su formación de derrames volcánicos y tobas arenosas de composición básica, la existencia de agua está comprobada por los manantiales y norias ubicadas en esta unidad. Finalmente, al Centro, Este y Sureste, es de material no consolidado con permeabilidades medias; la unidad está formada por aluvión fundamentalmente y, en menor proporción, por conglomerados, areniscas y tobas poco consolidados; es susceptible en el área de contener agua.

### 1.2.3.- Clima

Su clima es tropical y templado con lluvias en verano. Tiene precipitación pluvial de 900.0 milímetros y temperaturas que oscilan de 0.0 a 40.0° predominando 25° grados centígrados en la mayoría del año. Los vientos en los meses de enero marzo soplan del Sur al Suroeste, la intensidad del viento en promedio es de 9 a 13 nudos en Febrero y Marzo y de 3 a 7 el resto del año.

## 1.3.- POBLACIÓN

La población total del municipio de acuerdo a la información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática es la siguiente:

Población total por género en el Municipio al año 2000 (fuete INEGI)

Mujeres	Hombres	Total
11,239	9,930	21,169

«Es importante destacar, que tomando en cuenta el padrón del Registro Federal de Electores (RFE) 2005, suman mas de 17,000 personas, considerando que existe un 15% de margen de error en los conteos, así como la migración calculada en un 37% que van y vienen al municipio, en un 1% dentro de la república y un 20% de población no empadronada, se estima que el municipio tiene una población fluctuante de alrededor de 40,000 (cuarenta mil habitantes)».

## 1.4.- DIAGNÓSTICOS ZONA URBANA Y ÁREA CONURBANA

### 1.4.1.- Actividad Económica Básica

La propia importancia de la cabecera municipal y la existencia de localidades rurales que requieren de una infraestructura de servicios, demanda que esté potenciada por la presencia de una consistente corriente migratoria hacia otras partes del país y del extranjero, ello ha posibilitado la presencia de un creciente número de establecimientos orientados a los servicios. Evidencia de ello es la mitad de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en este sector. La actividad económica básica en el centro de población es el comercio, pues por sí solo representa el 15.27% de la (PEA) Ocupada del municipio, según el Sistema Nacional de Información Municipal 2000 (SNIM), el municipio tiene un porcentaje significativo de la población que se dedica al

comercio específicamente en tiendas de ropa, zapaterías, ferreterías, materiales para construcción, entre otros. Además se encuentra atendido un mercado público en la cabecera municipal, así mismo tianguis de ropa, misceláneas etc.

Las actividades económicas se dividen en tres sectores principales estableciéndose a su vez tres ramas de actividad que se clasifican de la manera siguiente:

**SECTOR PRIMARIO.-** Agricultura, Ganadería y Pesca con el 31.57%

**SECTOR SECUNDARIO.-** Minería 0.09%; Industria Manufacturera 11.97%; Energía eléctrica y agua 0.23% y Construcción 13.10%.

**SECTOR TERCIARIO.-** Comercio: 15.27%; Transporte y Comunicaciones: 3.18%; Servicios Financieros: 0.44%; Actividad de Gobierno: 2.49%; Servicios de Esparcimiento y Cultura: 0.59%; Servicios Profesionales: 0.43%; Servicios Inmobiliarios y de Alquiler de Bienes Muebles: 0.16%; Servicios de Restaurantes y Hoteles: 9.14%; Otros excepto Gobierno: 0.29%; Apoyo a los Negocios: 3.26%, Servicios Educativos: 1.36% entre otros.

(Fuente INAFED, Sistema de Información Municipal).

#### 1.4.2.- Migración

Los fenómenos migratorios en el Municipio manifiestan varias especificaciones, siendo en primer lugar con una particularidad de migración predominante, con motivaciones económicas falta de empleo y oportunidades de desarrollo, que de carácter espontáneo viajan con destino preferente hacia los Estados Unidos de Norte América principalmente a los estados de Arkansas, California, Chicago, Georgia, Michigan, Arizona, Texas, Nueva York entre otros.

Aunque la migración representa una importante actividad económica en el municipio por el envío de remesas, no a sido aprovechado este potencial económico en inversiones productivas o en acciones de beneficio social para los lugares de origen del migrante, tampoco se han hecho acciones para frenar la migración, ni así para atender la permanencia, estadía sana y adecuada de los migrantes cuando vienen principalmente los fines de año, lo que causa serios problemas de vialidad, ruido, violencia, proliferación de alcoholismo y drogas. Por otro lado el fenómeno de migración ha provocado también otras repercusiones

negativas en la sociedad como son; la transculturación, pérdida de identidad, de valores, vicios, contaminación ambiental entre otras conductas antisociales que lastiman a la colectividad.

#### 1.4.3.- Niveles de Morbilidad

Las principales causas de enfermedades que afectan la salud en la zona urbana y área periférica, son causadas principalmente por las actividades humanas nocivas que degradan la ecología, el medio ambiente y principalmente por la contaminación. Por esta causa se generan cada año en promedio 2,800 casos; por otro lado existe otra razón que cada vez es más incipiente la que esta relacionada a las actividades físicas por conducción de maquinaria y/o vehículos que provocan lesiones traumáticas de serias hasta las graves. Lo anterior es tomando únicamente como referencia la información proporcionada por la Clínica de Salud dependiente de los SSM y por la Clínica de Salud Michoacán «Dispensario Medico». Dentro de estos problemas de morbilidad como ya se estableció destacan entre las principales causas las siguientes:

- Infecciones respiratorias e infecciones gastrointestinales que representan en promedio el 40% de todos los casos atendidos, siendo afectados principalmente la población más vulnerable menor a cinco años con casi el 50% de los casos, y el resto a la población restante principalmente menores, mujeres y adultos de la tercera edad.
- Otra de las principales causas de morbilidad como ya se dijo es la relacionada a la Traumatología-Ortopedia que represente el 11% de los casos atendidos.
- La cuarta causa principal de morbilidad es por problemas Dermatológicos, que representan también el 11% de los casos y que está relacionada a las condiciones medioambientales de salud e higiene.
- El resto de estos problemas de morbilidad son relacionados con; Neumología, Cardiología, Gineco-Obstreticia, Neurología, Reumatología entre otros.

#### 1.5.- INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios urbanos y la infraestructura necesaria para llevarlos hasta donde residen los consumidores son de

carácter público, porque su acceso implica un consumo colectivo. La dotación de estos servicios a la totalidad de los ciudadanos busca responder a las necesidades compartidas, y su satisfacción está garantizada por el ejercicio del gobierno en sus distintos órdenes territoriales, pero esto implica una serie de esfuerzos y costos que pueden ser en muchos de los casos muy elevados y de difícil cumplimiento.

### **1.5.1.- Agua Potable**

El servicio de agua potable está integrado por una red de distribución, a la cual abastecen en su totalidad manantiales y pozos profundos. Las fuentes disponibles y en explotación para satisfacer las necesidades referentes al vital líquido son: un total de 12 pozos y 10 manantiales.

La infraestructura y la red de distribución actualmente disponible en el centro de población son suficientes para satisfacer, en el año 2005, la demanda en 92.50 por ciento del total. En el área urbana, la magnitud del déficit por atender es de 6.39 por ciento de las viviendas, que corresponde básicamente a las viviendas que se abastecen mediante el acarreo de agua, es decir que su vivienda o el predio donde se localiza carecen de conexión a la red de distribución de agua potable. Las áreas principales sin infraestructura y red de distribución de agua potable se localizan al oriente, poniente y norte de la actual traza urbana.

En un sentido amplio, la gran mayoría de las viviendas disponen de agua, el elemento central del inconveniente es la vulnerabilidad que tienen según las condiciones de abasto de agua potable. En el caso de las viviendas y predios que carecen de éste servicio, los propietarios de esas viviendas en su mayoría están en una situación de riesgo y además requieren lapsos mayores para satisfacer sus necesidades.

### **1.5.2.- Captación y calidad del agua**

Actualmente, las fuentes que abastecen la red de distribución de agua potable en la cabecera municipal son las siguientes: Los pozos profundos Prudencio Mendoza, El Molino, el pozo de la calle Monseñor Guizar y Valencia y el del campo de fútbol y se aprovechan las aguas de manantiales localizados en el cerro denominado La Corona que complementan la oferta de agua. Aunque estos volúmenes de captación de agua son de 29.86 litros por segundo que es suficiente en la actualidad, existe escasez de agua debido a varios factores dentro de los que destacan;

las fugas por tuberías viejas que tienen mas de 50 años y el uso irracional del agua por parte de la población. Esto va asociado y genera otros problemas relacionados con la morbilidad, debido a que existen filtraciones de las aguas residuales a las tuberías de agua potable.

### **1.5.3.- Drenaje**

Los datos referidos a drenaje están basados al Censo de población del año 2000. Los tabulados básicos utilizados para el análisis del drenaje de aguas servidas, considera la forma como son desalojadas éstas, en particular las generadas por las viviendas particulares habitadas en el centro de población. En el área urbana existe una cobertura de 74.25 por ciento del total, siendo este uno de los servicios con las menores eficiencias.

Esto implica que el 25.75 por ciento lo constituyen las viviendas sin el servicio o que lo tienen en forma deficiente o inadecuada. Ello se deriva del estado precario y el escaso mantenimiento tanto preventivo como correctivo. Un elemento que agrava esta situación es la antigüedad de la propia red que es de 40 años aproximadamente.

### **1.5.4.- Alumbrado público**

El alumbrado público tiene una cobertura del 98 por ciento aproximadamente, teniendo una mayor eficiencia en las colonias Centro, San José, Dámaso Cárdenas y El Mezquitito. Al respecto es necesario establecer que dicha cobertura está referida a la infraestructura de alumbrado público dentro del área urbana. Ello en ninguna forma implica que el servicio está disponible para la totalidad de la población, ya que en el tendido de la red se encuentran lámparas en mal estado y luminarias fundidas que, aunque son mínimas, existen afectando la cobertura efectiva del servicio. El tipo de luminaria que predomina es de vapor de sodio de 70 watts y en menor número luminarias de mercurio, de las cuales varían en su intensidad. Por último, en la red también existen luminarias de tipo mixta incandescente de 150 watts, con lámparas empotradas en postes de concreto.

### **1.5.5.- Pavimentos y vialidades**

Los pavimentos adquieren día a día una importancia creciente ante la tendencia al mayor uso de vehículos que experimenta el centro de población, sobre todo en el tiempo en que nos visitan nuestros migrantes. Los pavimentos existentes dentro del área urbana son variables, sobretodo en cuanto

a sus tipos. El área total susceptible de estar pavimentada es de una extensión calculada en 710.547m<sup>2</sup>. Dicha área está conformada por las vialidades, de los cuales 75.80 por ciento se encuentra pavimentada, y el 24.20 por ciento de la infraestructura vial carece de este recubrimiento necesario para cumplir con el servicio para el que fue diseñado. El pavimento se encuentra de regular a mal estado en la mayoría de las áreas pavimentadas.

Las principales colonias donde sus vialidades carecen de este complemento son: Los Corrales y el fraccionamiento Los Colonos, el arenal entre las terracerías municipales de acceso a las comunidades se encuentran en regulares condiciones, no así las carreteras alimentadoras del municipio con destino Cotija-Tocumbo y Cotija, Villamar de régimen estatal que se encuentran en muy malas condiciones, existiendo grandes tramos con baches lo que a obstruido el desarrollo comercial y económico de Cotija y la región.

#### **1.5.6.- Recolección y disposición de la basura**

El actual tiradero municipal donde se depositan los desechos sólidos generados en la cabecera municipal en particular, y del municipio en general, se encuentra localizado al poniente del centro de población. La ubicación de este lugar es en las coordenadas 19° 48' de latitud norte y 102° 42' de longitud oeste.

El servicio de recolección resulta insuficiente para dotar de cobertura a las necesidades de todo el municipio. Ello obedece a las limitaciones que deben superarse por las condiciones físico geográficas, pese a ello se cubren las necesidades de 80 por ciento de la población municipal.

En específico sobre la cabecera municipal, este servicio cubre 95 por ciento de la demanda, de acuerdo a la información estimada por el H. Ayuntamiento. El volumen de desechos sólidos que se generan en el municipio es del orden de 19 toneladas diarias.

### **1.6.- INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO URBANO**

#### **1.6.1.- Cultura**

Existen en el municipio diversos inmuebles para actividades culturales dentro de ellos destacan; la Biblioteca Pública José Rubén Romero, la Casa de la Cultura Javier Ramírez Fariás, el Auditorio Municipal, El Centro de Desarrollo

(Biblioteca María Neri), el Centro Cultural Interamericano que realiza actividades a nivel nacional e internacional entre otros.

#### **1.6.2.- Asistencia Social**

En este subsistema de equipamiento urbano, solamente se cuenta con un Asilo de Ancianos en el centro de población, el cual mantiene vínculos con el hospital «*Rafael Guízar y Valencia*» y es atendido por el mismo personal que labora en el centro de salud.

#### **1.6.3.- Educación**

En el municipio de Cotija se cuenta con los niveles de: Preescolar, Primaria, Secundaria, Telesecundaria, nivel Medio Superior y Superior, además de dos centros culturales y un Centro de Formación y Desarrollo (CEDECO). Aunque existen suficientes planteles educativos en el municipio, la distribución no es equitativa, pues existen carencias de infraestructuras y de maestros principalmente en la zona sur donde se encuentran ubicadas en la sierra mas de 70 comunidades y caseríos que muchos de ellos no cuentan con acceso a la educación lo que a limitado su desarrollo. Además las infraestructuras de los planteles existentes carecen de los requerimientos necesarios de equipamientos y mantenimiento de los inmuebles. Es de destacar que la calidad de educación se ha visto seriamente afectada por los tradicionales paros y suspensiones de clases que cada año se realizan.

#### **1.6.4.- Monumentos Históricos**

Principalmente en la zona urbana del municipio existen más de 120 edificios considerados como Patrimonio Histórico muy importantes para la vida y desarrollo cultural y social del municipio. Estos edificios están ubicados principalmente en la poligonal del Centro Histórico de Cotija, los mismos se encuentran en proceso de catalogación y registro con fines de restauración y aprovechamiento.

#### **1.6.5.- Turismo**

En la actualidad existen poca infraestructura y organización para aprovechar el gran potencial turístico que posee el municipio principalmente en el aspecto del turismo alternativo, de aventura, cultural, arquitectónico y religioso que se puede desarrollar en el municipio en bosques, zonas arqueológicas, Laguna de San Juanico, Centro Histórico de

Cotija y particularmente también el turismo religioso por el importante y constante peregrinar de miles de visitantes provenientes de diferentes países del mundo que vienen al municipio en el transcurso de cada año principalmente a desarrollar actividades relacionadas a la Religión Católica participando en los Retiros Espirituales.

**1.7.- ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

Actualmente la organización del H. Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal esta conformada como sigue:

**Ayuntamiento.-** Un Presidente, Un Síndico y Siete Regidores propietarios electos por elección popular, quienes son asistidos por el Secretario del Ayuntamiento.

**Administración Pública Municipal.-** La Administración Pública Municipal esta presidida por el Presidente Municipal y cuenta con dependencias y áreas administrativas como son:

Sindicatura, Secretaría, Tesorería, Oficialía Mayor, Contraloría, Dirección de Seguridad Publica, Dirección de Obras Publicas y Urbanística Municipal, Secretaría Particular, Dirección de Desarrollo Rural, Cuerpo de Asesores, Gestoría, Comunicación Social y el D.I.F., como Organismo Descentralizado.

La actual estructura y organización y sobre todo la falta de creación de las áreas y dependencias que respondan a las necesidades actuales de la sociedad a provocado que los esfuerzos de los Ayuntamientos no den los resultados esperados, pues las acciones de las autoridades locales en su mayoría se han visto rebasadas y ya no son acordes a la realidad social, pues se carece principalmente de áreas dedicadas a las acciones de planeación, atención, seguimiento, evaluación, desarrollo administrativo y social. Es de destacar también que el personal que realiza actividades de gobierno ya sean municipales o estatales representa apenas el 2.49% de la población. Aunado a esto se carece de personal operativo capacitado suficiente que permita optimizar los recursos financieros, humanos, de tiempo y que den continuidad a los avances, proyectos y Programas de Desarrollo Sustentable que desarrollan las administraciones durante su gestión, pues ello debe continuar independientemente de los cambios de períodos de gobierno o de las ideologías políticas, destacando que

los intereses políticos deben pasar a segundo plano en la vida pública y social en el municipio, (Organigrama del Ayuntamiento ver anexos).

**1.7.1.- Relación del H. Cabildo**

C. Antonio Barajas Valencia.	Presidente Municipal
C. Sergio Ernesto Barragán Maldonado	Sindico Municipal
C. Melecio Gutiérrez Barragán	Regidor de Fomento Industrial y Comercio
C. Dr. Alfonso Silva Díaz	Regidor de Juventud, Deporte y Turismo
C. Juan Manuel Vargas Silva	Regidor de Asuntos Agropecuario y Pesca
C. Bertha Maldonado Damián	Regidor de la Mujer, Educación y Cultura
C. Arq. Alberto Contreras Mendoza	Regidor de Ecología Desarrollo Urbano y Obras P.
C. Dr. Hiram José Alfredo Anaya Silva	Regidor de Salud y Asistencia Social
C. Jaime Ruiz Torres	Regidor de Planeación, Programación y Desarrollo
C. Jorge Luis Valencia Barajas	Secretario del H. Ayuntamiento

**1.8.- ASPECTOS JURÍDICOS**

La elaboración, formulación y soporte jurídico del presente Plan, se basa en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley Orgánica Municipal, Bando de Gobierno del Municipio de Cotija, Ley Nacional de Planeación, Ley Estatal de Planeación, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Ley de Coordinación Fiscal de la Federación y disposiciones relativas.

**2.- PROSPECTIVA 2005 – 2030**

**2.1.- Escenario Tendencial**

En concordancia con la situación internacional, nacional y estatal, nuestro municipio no queda exento de los cambios que ha traído el crecimiento demográfico, la globalización, la industrialización, la violencia, injusticia social, la inestabilidad económica, en fin, son muchos los factores que influyen en el mundo y que tienen repercusiones en todos los campos y lugares por un lado de forma positiva, pero también manera negativa, tal es el caso por citar solo

algunos; la pobreza, falta de empleo, las reducidas oportunidades de desarrollo, la desintegración familiar ocasionada principalmente por la migración, la pérdida de nuestros valores, la transculturación, la drogadicción, la pérdida de nuestra identidad, la pérdida alarmante de nuestros recursos naturales, degradación ambiental y calentamiento del globo terráqueo y que amenazan seriamente todos esos factores no únicamente al desarrollo de los pueblos, sino también contra la existencia de la vida misma en la tierra. En el municipio de Cotija no estamos exentos de todos esos fenómenos y acontecimientos, pues cada vez vemos más violencia, más drogadicción, deterioro de nuestro entorno, pérdida de nuestros recursos naturales, más pobreza, desintegración familiar, más crecimiento de la población y menores posibilidades de progreso y desarrollo que afectan directamente la calidad de vida de los habitantes de Cotija como de la región, y todo ello vislumbra en un escenario preocupante para las actuales y un escenario más grave para las futuras generaciones.

## 2.2.- Prospectiva de Desarrollo

Por los lamentables acontecimientos que ocurren día con día en el mundo y en nuestro país, nadie podemos ni debemos permanecer indiferentes, pues se observa como ya se ha establecido un quebranto de los tejidos sociales, un pueblo cada vez con menos valores, una sociedad confrontada con menos oportunidades de desarrollo, y por otro lado un deterioro ecológico ambiental preocupante. Por ello es un deber moral, cívico y social que todos de forma correspondiente atendamos los llamados a la paz, a la solidaridad humana y que hacen los diferentes organismos internacionales y los países adheridos a la ONU entre ellos México por medio de la **Carta de La Tierra**, pues han reconocido el grave riesgo en que se encuentra la humanidad por los constantes conflictos armados, el terrorismo, el peligro de las armas biológicas por la degradación ambiental, las desigualdades sociales y la pérdida de nuestros recursos naturales que nos proveían de vida y de oportunidades de desarrollo.

Por ello con la suma de esfuerzos y participación corresponsable de todos, podremos con nuestro granito de arena construir el Cotija que queremos, podremos con la suma de esfuerzos rescatar y fortalecer nuestros bosques, asegurando la existencia y captación del agua para tenerla permanentemente en abundancia y con calidad. Podremos con la suma de esfuerzos sanear las aguas residuales vertidas al Río Cotija, evitando con ello es un grave foco de

contaminación al aire que respiramos y a la Laguna de San Juanico, con voluntad y visión podremos desarrollar importantes proyectos turísticos detonadores de la economía aprovechando nuestro potencial turístico como lo es con el patrimonio arquitectónico, histórico, cultural y religioso. Podremos tener también un municipio con caminos limpios, una ciudad sin basura, sin el basurero que contamina, sin establos y granjas en la zona urbana, una sociedad mas sana, un municipio más seguro, sin personas lastimadas, una mejor convivencia social, con más valores, con más cultura con mayor educación. Un municipio con los empleos necesarios para frenar la migración y tener una familia unida, una sociedad sin drogas, sin alcoholismo, una sociedad armónica y progresista.

Podremos también tener con la suma de esfuerzos un municipio que cuente con la infraestructura necesaria acorde a las necesidades de la gente, un municipio que tenga vialidades y accesos en óptimas condiciones principalmente con modernización de las carreteras de Cotija-Villamar y Cotija-Tocumbo. Asfaltado de las carreteras la Esperanza, San Juanico-La Guadalupe, El Barrio el Paso y Cotija el Flechero, apertura de carretera el Flechero-El Barrio al lado sur de la Laguna, todo ello para el establecimiento de un corredor turístico regional que ya se impulsa. Así mismo el asfaltado de la carretera Cotija-Lourdes-Tierra Caliente que permita la comunicación hacia la zona sur de nuestro estado que acorte las distancias con las principales ciudades y centros comerciales del estado de Michoacán, de Jalisco y Colima, que permita así mismo el desarrollo comercial de diferentes productos del sector agropecuario como el Queso Cotija. De igual forma esta carretera permitiría que la mayoría de las comunidades del municipio que están ubicadas en la zona sur tengan las mismas oportunidades de desarrollo comercial y económico, permitiéndoles mantener el bosque conservándolo como atractivo para el desarrollo sustentable del turismo ecológico y de aventura que puede establecerse en esa área y así puedan elevar su calidad de vida.

Con visión y el esfuerzo de todos tendremos tener (sic) comunidades mejor comunicadas con las principales terracerías asfaltadas que les permitan a los campesinos, a los productores transitar en todo tiempo para el traslado de sus familias y de sus productos agropecuarios.

Con visión y pasos firmes podremos construir una ciudad con vialidades y calles ecológicas que permitan la filtración del agua al subsuelo y permitan así mismo optimizar recursos en la reconstrucción de las mismas así como en la

introducción y mantenimiento de redes de agua potable y drenajes. De igual forma podremos mantener y conservar la imagen urbana del municipio, rescatando nuestro patrimonio cultural, arquitectónico, arqueológico, histórico, el embellecimiento de nuestra ciudad y poder dejarles un legado y patrimonio a las próximas generaciones.

Podremos también tener un desarrollo urbano ordenado planeado para el futuro que permita tener servicios adecuados y de calidad evitando los asentamientos irregulares y de riesgo para las familias.

Con esa idea trabajaremos para ordenar adecuadamente el territorio para que se le den los usos recomendados al mismo, de acuerdo a sus características y potencialidades evitando usos que afecten o alteren el entorno ecológico ambiental y por ende se evite afectar a la colectividad.

En resumen, con visión, suma de esfuerzos y dedicación continua, podremos generar un desarrollo cultural, educativo, turístico, social, agropecuario, ambiental y económico que nos permita a todos solucionar nuestros problemas, cubrir las necesidades más apremiantes de servicios, empleos, salud oportunidades de desarrollo entre muchos otros de forma continua y permanente, con ello podremos establecer juntos las condiciones adecuadas y necesarias para el Desarrollo Integral Sustentable de la sociedad cotijense con visión a largo plazo.

### **3.- POLÍTICAS GENERALES**

Las acciones que se realizarán para la instrumentación del presente Plan, estarán basadas en los diferentes instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal. A nivel local se basarán en los siguientes instrumentos: Vertientes y ejes estructurales del Programa de Desarrollo Integral Sustentable de Cotija PRODISCO como programa articulador de los distintos procesos y acciones de desarrollo sostenible; de igual forma en el desarrollo de la Agenda 21 Local como guía rectora del desarrollo sustentable a futuro del municipio; en el cumplimiento y observancia de los principios fundamentales de la Carta de la Tierra documento alterno de Agenda 21 Local.

De igual forma en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población PDDUCP; en el Ordenamiento Ecológico Territorial OET y sobre todo como condición de las políticas públicas, en el cumplimiento de la voluntad ciudadana derivada de procesos permanentes de consulta,

participación pública y resolutivos del Consejo de Planeación para el Desarrollo Integral Sustentable de Cotija COPLADISCO.

Las distintas acciones para el desarrollo del Plan serán encausadas bajo nueve principales líneas estratégicas que permitan orientar y desarrollar las acciones que respondan a las necesidades sociales actuales y futuras en concordancia con los diferentes instrumentos y estas son: Desarrollo Económico Sostenible y Mejoramiento del Ingreso; El Desarrollo Ambiental Sustentable; Desarrollo Social Incluyente y Combate a la Pobreza; Hábitat, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos; Fortalecimiento Cultural; Desarrollo Institucional y Modernización de la Administración Pública; Desarrollo Turístico Integral; Participación en el Desarrollo Regional y Planeación Municipal democrática y participativa.

### **4.- OBJETIVOS GENERALES**

De conformidad con los diferentes aspectos contenidos en el presente Plan, se establece como objetivo general principal el de elevar la calidad de vida de los cotijenses con visión de futuro a través de acciones orientadas, precisas y continuadas generadoras de un desarrollo integral sustentable considerando todos los aspectos, pero con énfasis en el desarrollo cultural, turístico, económico, social, ambiental y ecológico que permita establecer y mantener optimas condiciones de vida y desarrollo para las actuales y futuras generaciones.

### **5.- ESTRATEGIAS**

Para alcanzar los objetivos establecidos a corto, mediano y largo plazo es indispensable que lo hagamos creando, articulando y desarrollando diversos instrumentos que den sustento, rumbo y permitan avanzar a todas y cada una de las acciones y esfuerzos emanados de la sociedad y gobierno y partiendo de la participación, planeación y ejecución de la voluntad ciudadana, por lo que impulsaremos principalmente de las siguientes acciones estratégicas:

Mayor organización, fortalecimiento social y comunitario, creando las condiciones y facilitando los procesos para motivar que la sociedad participe en la planeación y se apodere de su propio desarrollo conformando para ello comités, consejos, comisiones, patronatos o fundaciones. De igual forma mayor fortalecimiento para el exitoso desarrollo del Programa de Desarrollo Integral Sustentable

de Cotija PRODISCO, como el principal programa articulador de los procesos y proyectos sustentables; desarrollo del PDDUCP y del OET, así mismo en el desarrollo de la Agenda desde lo local para el fortalecimiento Institucional y el desarrollo de la Agenda 21 Local. Todo ello desarrollándolo con unidad social y con el apoyo de los tres niveles de gobierno, ONG's del país, así como de la Cooperación Internacional al Desarrollo, con lo anterior podremos sin duda consolidar a corto mediano y largo plazo como mejor estrategia, el desarrollo de cada una de las vertientes generales de la Agenda 21 que contiene dentro de su estructura como son:

### 5.1.- Sección I

#### • Dimensiones Sociales y Económicas

Lucha contra la Pobreza.- Evolución de las modalidades de consumo.- Dinámica Demográfica y Sostenibilidad.- Protección y Fomento de la Salud.- Fomento de desarrollo sostenible de los recursos humanos.- La Dimensión ambiental en la toma de decisiones.

### 5.2.- Sección II

#### • Conservación y gestión de los recursos

Protección de la atmósfera.- Planificación y ordenación de los recursos de la tierra.- Lucha contra la deforestación.- Lucha contra la desertificación y la sequía.- Desarrollo sostenible de las zonas de montaña.- Agricultura y desarrollo rural sostenibles.- Conservación de la diversidad biológica.- Gestión ecológicamente racional de la biotecnología.- Recursos de agua dulce.- Productos químicos tóxicos.- Desechos peligrosos.- Desechos sólidos.- Desechos radiactivos.

### 5.3.- Sección III

#### • Fortalecimiento del papel de los grupos sociales

El papel de la mujer en el desarrollo sostenible.- La infancia y la juventud en el desarrollo sostenible.- Poblaciones indígenas y las comunidades.- Organizaciones no gubernamentales.- Autoridades Locales y Agenda 21.- Los trabajadores y sus sindicatos.- Comercio e industria.- Comunidad científica y tecnológica y El papel de los agricultores.

### 5.4.- Sección IV

#### • Medios para la puesta en práctica

Recursos y mecanismos de financiamiento.- Transferencia de tecnología.- Ciencia para el Desarrollo Sostenible.- Educación, capacitación y toma de conciencia.- Mecanismos locales, nacionales y cooperación internacional.- Arreglos institucionales internacionales.- Instrumentos y mecanismos jurídicos internacionales.- Información para la adopción de decisiones.

De igual forma y particularmente desarrollar como estrategia específica las líneas de acción contenidas en las matrices de Agenda 21 Local elaboradas con amplia participación ciudadana durante los talleres de consulta y planeación estratégica, relativas a tres ámbitos principales de problemas interrelacionados entre sí y que inciden en la vida y desarrollo de Cotija como son: **Problemas Socioculturales; Problemas Ambientales y Problemas Económicos.**

(Sección de anexos matrices de Agenda 21 Local).

### 5.5.- PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES

Para el desarrollo de las diferentes metas y acciones de un desarrollo integral como el que se pretende establecer en este municipio, es necesario el seguir tres procedimientos que permitan consolidarlo. El primero de ellos es la planeación democrática y participativa para el diseño de Planes, Programas y Proyectos que sean consensados con el pueblo primero como requisito de sustentabilidad; en segundo lugar inicia la elaboración de los programas, proyectos ejecutivos o de acciones específicas, y en tercer lugar la ejecución y/o desarrollo de los mismos instrumentos con programas, proyectos y acciones concretas.

Es de destacar que la primera y segunda fase son las que permiten la ejecución de las acciones, son también en las que el tiempo puede ser mayor, pues se involucran diferentes procesos entre otros factores relativos a la gestión y búsqueda de recursos para la ejecución. Por ello es muy importante que la planeación al desarrollo se realice a corto, mediano y largo plazo, pero también es de vital importancia el seguimiento y gestión de recursos para la ejecución de los proyectos y de las acciones hasta alcanzar las metas

trazadas, pero también es de singular importancia la continuidad y desarrollo de los distintos instrumentos, programas, proyectos existentes y otros que se deban elaborar para la instrumentación y desarrollo exitoso del presente Plan.

Por todo lo anterior en este primer año de Gobierno Municipal en el concepto más amplio se realizarán primordialmente las acciones de Planeación, Elaboración de Programas y Proyectos que permitan a la sociedad de Cotija y al municipio tomar un rumbo claro y poder atraer también recursos de los diversos niveles de gobierno, de instituciones y organismo no gubernamentales del interior del país y de organismos de cooperación internacional al desarrollo para la ejecución de los proyectos, programas y acciones que la sociedad en unión con autoridades locales impulsen para el beneficio de la colectividad.

## **6.-METAS GENERALES**

Para la realización de acciones y ejecución de proyectos importantes, de alto impacto y beneficio social, se deben establecer objetivos de mayor envergadura, por ello las metas que se establecen en el presente Plan considerando las necesidades sociales se clasifican como sigue:

### **6.1.- Metas y acciones a Corto y Mediano Plazo.**

Durante el trienio 2005-2007 se pretenden alcanzar metas claras de alto impacto y beneficio social, por lo que buscaremos avanzar en gestión local, nacional e internacional, ejecución de obra por etapas o de forma total de acuerdo a nuestras posibilidades, realidad económica y financiera. Así mismo impulsaremos la elaboración de programas, proyectos o acciones que respondan a las necesidades de nuestra gente dentro de las que destacan:

Desarrollo del PRODISCO; terminación y desarrollo de la Agenda 21 Local; terminación y desarrollo del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población; terminación y Desarrollo del Ordenamiento Ecológico Territorial; terminación del autodiagnóstico y desarrollo de la Agenda Desde lo Local para el fortalecimiento municipal; elaboración y desarrollo del Plan de Desarrollo Turístico Integral del Municipio y de la región; ejecución de Infraestructura Turística en la Laguna de San Juanico, área urbana y zona sur del municipio; elaboración y desarrollo del programa de Desarrollo Cultural, Valores, conscientización social, cuidado del agua y medio ambiente; impulso y elaboración

de un programa de apoyo al empleo; construcción de la Unidad Deportiva; elaboración y desarrollo del Programa de Conservación, remodelación y aprovechamiento del Patrimonio Cultural e Histórico; elaboración y desarrollo del Programa de Vinculación y Apoyo a Migrantes; impulso y establecimiento de escuelas de calidad y capacitación al trabajo; reordenamiento vial; municipalización de Tránsito; conformación e instalación del Consejo de Protección Civil, Bomberos y Combate de Incendios; el establecimiento del Servicio Civil de Carrera y Modernización Administrativa; elaboración y desarrollo del programa de prevención de adicciones e integración juvenil; arreglo y bacheo de vialidades y carreteras de acceso a Cotija; pavimentación de la carretera San Juanico-La Esperanza; promoción de la inversión privada en actividades productivas; creación de Infraestructura de Esparcimiento; impulso para el establecimiento de la Contraloría Social para mayor confianza y transparencia; impulso al establecimiento de un Centro Intermunicipal de manejo adecuado de los residuos sólidos; construcción de colectores, emisores y de una Planta Tratadora de Aguas Residuales; establecimiento de medidores de agua para el monitoreo y uso racional del agua; establecimiento de una asesoría especializada para el fortalecimiento del sector agropecuario; creación de condiciones para la consolidación y establecimiento de micro y pequeñas empresas; impulso para el establecimiento de una Agencia de empleo; conseguir la rehabilitación de las carreteras alimentadoras de acceso a Cotija; lograr el fortalecimiento social y comunitario; reducir el alcoholismo y la drogadicción; reconstrucción y/o adoquinamiento del Centro Histórico y principales calles; reordenar y establecer la nomenclatura vial y de señalamientos del municipio; rehabilitación de la red de distribución del Agua Potable en la zona urbana e introducción de redes en áreas faltantes; introducción y acondicionamiento del drenaje en lugares más críticos; reubicación del Rastro Municipal con las especificaciones TIF; reubicación de las granjas y establos que se encuentren en la zona urbana; capacitación y profesionalización de la Dirección de Seguridad Pública; simplificación y agilización de la gestión ciudadana; establecimiento de enlaces en materia de asesoría y gestión nacional e internacional para el desarrollo de Cotija.

### **6.2.- Metas a Largo Plazo**

Lograr la modernización de las carreteras alimentadoras de acceso a Cotija, Cotija-Tocumbo, Cotija-Villamar y Cotija-Quitupan; Pavimentación de la Carretera Cotija-Tierra Caliente «vía Lourdes»; Pavimentación de la Carretera San

Juanico- Quitupan y El Barrio El Paso; Establecimiento de una Aeropista de enlace a los aeropuertos internacionales; Reubicación de la Central Camionera; Rehabilitar toda la red de drenaje e introducirlo en las áreas faltantes independiente de las aguas pluviales; lograr nuevas rutas de transporte hacia Jalisco por la vía Quitupan; establecimiento de una fabrica paramunicipal de adoquín o de materiales para obra pública; adoquinamiento de toda la ciudad; rescate y restauración de Centro Histórico y protección a la imagen urbana; rescate y preservación de los Bosques y demás recursos naturales; garantizar el abasto de agua en todo el municipio; superar la veda del agua que tiene Cotija; consolidar un desarrollo ambiental sustentable; reducir al mínimo los problemas de morbilidad; consolidar el desarrollo turístico integral en el municipio y la región; consolidar un desarrollo económico sólido y sostenible que reduzca y termine con la pobreza; el arraigo de nuestros migrantes y unión de las familias; suministrar todos los servicios públicos básicos a la cabecera municipal y comunidades; crear condiciones optimas y de armonía propicias para el desarrollo humano y social de las actuales y desde luego de las futuras generaciones.

## **7.- LÍNEAS ESTRATEGIAS**

### **7.1.- Desarrollo Económico y Mejoramiento del Ingreso**

El Desarrollo Social no únicamente considera el mejoramiento de servicios públicos o la creación de infraestructuras, sino que se deben centrar esfuerzos en diferentes aspectos que inciden en la calidad de vida de la población, es por ello deben ser considerados como prioridad en las políticas públicas del Gobierno Municipal desarrollando diferentes acciones que mejoren el ingreso y la economía. Por lo anterior, conscientes de las prioridades sociales centraremos los esfuerzos para impulsar la creación y permanencia de centros y áreas de capacitación y formación del capital humano que permita aprovechar la potencialidad de la población económicamente activa motivando la participación de la población inactiva y promover el talento de emprendedores. Ello nos permitirá entre otras cosas, tener personal más capacitado con salarios más dignos y una bolsa de trabajadores que presten sus servicios de calidad a micros, pequeñas y medianas empresas, pero al mismo tiempo la oportunidad de establecer sus propias industrias o micro empresas integrando así mismo un tejido empresarial y económico más sólido. Todo lo anterior lo impulsaremos en coordinación y a través del Centro de Desarrollo Cotija CEDECO.

### **7.2.- El Desarrollo Ambiental Sustentable**

Las condiciones medio ambientales que existen actualmente en el municipio de Cotija, en el Estado de Michoacán, en el país y en el mismo planeta tierra, demandan una atención urgente de todos pues la actividad humana relacionada con el avance tecnológico e industrial como ya se dijo a traído por un lado amplios beneficios pero al mismo tiempo también han ocasionado impactos negativos que amenazan la salud y la vida misma.

En diferentes encuentros internacionales se ha establecido que lo que hagamos en materia ambiental la generación actual y siguiente durante el presente siglo, tendrá repercusiones positivas o negativas en los siguientes 1500 años, pues durante la revolución industrial que se desarrolló principalmente durante la segunda mitad del siglo pasado se degradó el medio ambiente y la ecología mas que 400 años anteriores. Por ello se establece que un desarrollo social no puede ir separado del desarrollo ambiental, sino que deben estar íntimamente ligados dando bases con ello a los principios de sustentabilidad. Con esa intención los países miembros de la ONU se han reunido en foros y encuentros internacionales para diseñar un Plan y Modelo que permita impulsar conjuntamente un desarrollo social sustentable. Lo anterior dio origen a la Agenda 21 Local, Carta de la Tierra y últimamente el Protocolo de Kioto, instrumentos y principios que ya son políticas públicas en Cotija por haber sido aprobadas por el H. Cabildo, por lo que las impulsaremos para el beneficio social.

### **7.3.- Desarrollo Social Incluyente y Combate a La Pobreza**

Indudable es que la educación, formación, salud, recreación entre otros factores son el elemento principal para generar un desarrollo social equilibrado que permita el fortalecimiento social de forma incluyente, así mismo que permita el desarrollo de capacidades para poder hacer un frente común y combatir la pobreza y desigualdad social.

Por ello y tomando como principio esencial que las personas son el fin del desarrollo, debemos y centraremos los esfuerzos para que la sociedad cotijense reciba mayor educación y formación que le permita desarrollar sus capacidades para su incorporación en actividades productivas y erradicar el analfabetismo, el aislamiento, tener mayor acceso a la salud preventiva para reducir el incremento de las enfermedades y muerte prematura que afecta principalmente a los que menos tienen. Buscaremos llegar a

los más desprotegidos para organizarlos y fortalecerlos, formando los CODECOS de una forma incluyente y encausar su participación en pro de su propio desarrollo y otorgarles con el esfuerzo conjunto mayor equidad y justicia social.

Para lo anterior, nos apoyaremos en el Centro de Desarrollo de Cotija CEDECO, en las Clínicas de Salud dependiente de los SSM, así como en la Clínica de Salud Michoacán, de igual forma con instituciones educativas promoviendo la salud, también con dependencias estatales, federales relativas y con ONGs, sumando esfuerzos y firmando convenios de colaboración. De igual forma se buscara la organización y el fortalecimiento del tejido social a través del Consejo de Planeación para el Desarrollo de Cotija COPLADISCO.

#### **7.4.- Hábitat, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos**

La problemática del hábitat, se expresa principalmente por la segregación espacial y fragmentación de los tejidos sociales, por ello se deberá adoptar una política que busque equilibrar las desigualdades sociales y territoriales mediante inversiones y acciones que equilibren las dotaciones de las zonas, regulando la distribución del crecimiento, desarrollo territorial, los usos de suelos, regulación de los precios del suelo, mejorando la cobertura y calidad de los servicios generales y domiciliarios, mejoramiento de los equipamientos e infraestructuras de beneficio colectivo como lo es la Imagen Urbana, agua potable, drenaje, residuos, colectores de aguas pluviales, mercados, comercio, seguridad pública, vialidades, regeneración de nuestro patrimonio forestal, preservación del medio ambiente y hábitat en general y la eliminación de cualquier segregación socio-espacial que afecte o incida en la calidad de vida de la sociedad.

Para ello nos basaremos en los lineamientos, directrices y recomendaciones de la Agenda 21 Local, del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población PDDUCP y del Ordenamiento Ecológico Territorial OET.

#### **7.5.- Fortalecimiento Cultural**

La cultura es una importantísima fortaleza y activo histórico acumulado por la sociedad a partir de la acción organizada de sus miembros y sobre la base de normas de cooperación y la interiorización de valores fundamentales que hacen fuerte a la sociedad como son la confianza, la solidaridad, el

esfuerzo, la recreación y la consecución del valor histórico cultural de reciprocidad, que permita la existencia de un tejido social sólido sea capaz de procurar y generar su propio bienestar.

Por ello gobierno y sociedad organizada fortaleceremos la cultura impulsando el establecimiento de un Centro de Desarrollo Cultural, elaborando para ello un programa integral de desarrollo de la cultura que permita sumar esfuerzos y desarrollar acciones conjuntas, buscando la participación de dependencias de gobierno, instituciones de investigación, académicas, escuelas, Iglesia, grupos organizados, migrantes, ONGs y población en general, todos como una sola voz hasta lograr establecer bases sólidas a nuestra sociedad con énfasis en los niños y jóvenes actores del presente y del futuro.

#### **7.6.- Desarrollo Institucional y Modernización de la Administración Pública**

El desarrollo Institucional y la modernización de la administración pública debe ser una prioridad de la sociedad y de todo gobierno que busca un auténtico desarrollo social, pues el tener una administración pública moderna y eficiente nos permitiría otorgar un servicio de calidad y la optimización de los recursos humanos y financieros. Por ello estableceremos el Servicio Civil de Carrera para que todos los servidores públicos estén plenamente capacitados y cuenten con un perfil idóneo para desarrollar un trabajo y servicio profesional óptimo en beneficio de la sociedad. Con la misma finalidad seguiremos elaborando la Agenda Desde lo Local para la descentralización del federalismo y fortalecimiento institucional, y buscaremos también la certificación del municipio. Con el establecimiento de los anteriores instrumentos, podremos modernizar la Administración Pública Municipal, considerando dos aspectos principales como son: El primero de ellos basado en el fortalecimiento de las diferentes áreas del Ayuntamiento y de la administración pública en materia de recaudación fiscal, administración eficiente de los recursos materiales y humanos, agilización y transparencia de las finanzas públicas, eficiente prestación de servicios públicos, sistema eficaz de información municipal, normatividad suficiente que favorezca el ejercicio de la administración pública, eficientes sistemas de planeación, evaluación, seguimiento, modernización de los procesos internos, desarrollo administrativo, capacidad de gestión en los niveles local, estatal, nacional e internacional. El segundo aspecto es el

que conlleva a la formación del talento humano que permita hacer posible en la práctica cotidiana con el desarrollo de acciones concretas y eficaces que la administración municipal responda a las necesidades y exigencias actuales de la sociedad y pueda establecer al mismo tiempo un incremento en sus capacidades que respondan eficientemente a los nuevos retos y necesidades futuras de la sociedad demandante.

### **7.7.- Desarrollo Turístico Integral**

El turismo es sin duda una de las fortalezas que el estado de Michoacán, la región y que en particular el municipio de Cotija tiene para generar desarrollo social y elevar la calidad de vida de la gente. Por ello aprovechando esta fortaleza impulsaremos el turismo como una palanca del desarrollo de Cotija y la región elaborando un Plan de Desarrollo Turístico Integral del municipio con mira a regionalizarse que permita aprovechar el gran potencial que existe con valor agregado y por mencionar sólo algunos destacan los siguientes:

Patrimonio cultural e histórico, personajes ilustres de talla internacional, bosques, paisajes, gastronomía, la Laguna de San Juanico y el peregrinar de miles de personas provenientes de diversos países del mundo que todos los años acuden a Cotija a los Centros de Retiros Espirituales que existen en el municipio, entre muchos otros.

Para ello estableceremos alianzas y convenios intermunicipales para impulsar y consolidar un Plan de Desarrollo Turístico Regional, para el establecimiento de un corredor o circuito turístico de la región que contenga rutas al interior de los municipios. Todo ello nos permitirá sin duda que el desarrollo comercial se fortalezca, se generen empleos y se pueda consolidar una economía más sólida y próspera de Cotija y la región.

### **7.8.- Participación en el Desarrollo Regional**

El crecimiento demográfico y las actividades humanas han trascendido los límites de los municipios, de los estados y de los países. Ello ha permitido por un lado que se obtengan beneficios importantes con el intercambio comercial y entre otras actividades productivas, pero también ha provocado el surgimiento de diferentes problemas desde los leves hasta más graves principalmente en los aspectos de seguridad,

ecología, medio ambiente, agua y recursos naturales entre otros.

Por ello el municipio de Cotija a impulsado alianzas estratégicas con los municipios vecinos lográndose ya la firma de Convenios Intermunicipales con los municipios de Tingüindin, Los Reyes y Peribán, esperando también firmarlos con los municipios de Tocumbo y Santiago Tangamandapio, Tancitaro, Villamar entre otros. Dentro de los convenios ya firmados se han considerando cuatro principales temas de interés como son; el manejo y disposición adecuado de Residuos Sólidos; uso racional y saneamiento de aguas residuales; conservación de áreas estratégicas y decreto de ANP's y el desarrollo de proyectos estratégicos que fortalezcan la economía partiendo del turismo.

De igual forma se trabaja dentro del SUPLADER Región V impulsando acciones de interés regional y promoveremos también el establecimiento de un Modelo de Desarrollo Regional Sustentable con visión de futuro basados en la Agenda 21 Local.

### **7.9.- Planeación Municipal democrática y participativa**

La participación social es el mejor camino para la sustentabilidad. Por ello todas las acciones de mayor interés municipal serán prioridad para el Ayuntamiento que sean previamente concensadas y avaladas por la sociedad, por lo anterior promoveremos la unidad de todos en torno al desarrollo de Cotija superando los intereses de grupos, las ideologías políticas, los estratos sociales o creencia religiosa, hasta lograr que los intereses ajenos a la colectividad como es el caso de los intereses particulares, de grupos o los embates políticos pasen a un segundo termino o plano en la vida y desarrollo de municipio.

Durante el presente período de Gobierno Municipal se realizarán actividades de planeación participativa a través del Consejo de Planeación para el Desarrollo Integral Sustentable de Cotija COPLADISCO, que está conformado por todos los sectores sociales. El COPLADISCO será el enlace de los CODECOS, SUPLADER y del COPLADE y sin duda el trabajo del COPLADISCO será el parteaguas o punta de lanza de una nueva era de progreso y desarrollo de Cotija y su gente.

